



ORDEN 495/2022 DE 21 DE DICIEMBRE, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el fomento de la descarbonización del sector industrial, en el marco de la estrategia de energía sostenible en las islas canarias (programa 3, líneas 1 y 2), con cargo al plan de recuperación, transformación y resiliencia (componente 7, inversión 2).

Canaria de Alimentos, S.A, impulsando desde los últimos años acciones de mejora de la sostenibilidad y comprometidos con la descarbonización del sector energético, y mediante la subvención concedida para tal fin regulada por la Orden 495/2022, promueve el proyecto de la instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes de 139,15 kWp con retirada de amianto y la mejora de las instalaciones de iluminación en el Término Municipal de Telde.

Con estas actuaciones se disminuye notablemente su demanda de la red eléctrica, contribuyendo a la descarbonización de la isla.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 254.756,37 €, con una ayuda de 125.114,63 €.



CANARIA DE ALIMENTOS, S. A.
CANALSA
Gerente